

# Opinión institucional de la Sunat

Lima, martes 10 de setiembre de 2019

## Alerta Tributaria

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que el día 9 de septiembre de 2019 fue publicada la siguiente opinión de la Sunat:

### **INFORME N.º 109-2019-SUNAT/7T0000**

Se consulta si se encuentra afecta al impuesto selectivo al consumo (ISC) la venta interna realizada por el importador - productor de los vehículos automóviles nuevos ensamblados concebidos principalmente para el transporte de personas que exclusivamente utilizan gasolina, diésel o semidiésel, contenidos en las partidas arancelarias 8703.10.00.00 y 8703.21.00.10 a 8703.33.90.90, que con posterioridad a su importación pero antes de su venta interna son modificados para utilizar gasolina y gas, diésel o semidiésel y gas.

Adicionalmente se consulta si procede deducir el ISC que gravó la importación de los referidos vehículos.

Respecto a la primera consulta, la Sunat concluye que, se encuentra afecta al ISC con la tasa "0%", la venta interna realizada por el importador de vehículos automóviles nuevos ensamblados concebidos principalmente para el transporte de personas, que fueron importados como vehículos originalmente diseñados para utilizar exclusivamente gasolina, diésel o semidiésel como combustible, y que posteriormente, de forma previa a su venta interna, fueron convertidos para utilizar gasolina y gas, diésel o semidiésel y gas, y se encuentran contenidos en las partidas arancelarias antes mencionadas.

Con relación a la segunda consulta, la Sunat afirma que procede deducir el ISC que gravó la importación de los vehículos referidos en el párrafo anterior, del ISC que corresponda pagar por la venta interna, realizada por el importador, de cualquier bien comprendido en el mencionado literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV.

### **[INFORME N.º 109-2019-SUNAT/7T0000](#)**

Publicado en la página web de la Sunat el 9 de septiembre de 2019.

La presente alerta señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.